



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2015 A LAS 17:30 HORAS

- 1. Minuto de silencio en recuerdo y homenaje a las víctimas del Genocidio del Pueblo Armenio, al conmemorarse, en el día de la fecha el centenario del comienzo de aquella trágica página en la historia de la humanidad.**

DÍA DE ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS

La ley N° 26.199 declara el 24 de abril como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos", en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro.

(Fuente: **UBA: Programa de Derechos Humanos:** <http://www.uba.ar/derechoshumanos/noticia.php?idn=77>)

- 2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 19 de Marzo de 2015.**
- 3. Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Mayo de 2015.**

(Conforme Cronograma aprobado mediante Resolución -CER- N° 05/15 debe celebrarse el 20 de Mayo a las 09:30 hs)

Resolución (CER) N° 05/2015. Artículo 2º: Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución

- 4. Pases a Comisiones del CER:**
 - Implementación del Sistema Becario para los alumnos que integran el SAE: Pase a la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil para su tratamiento.
 - Proyecto de libre elección de Tutor: Pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.
- 5. Proyecto aprobado por la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires relativo al Régimen de Promoción: Consideraciones al respecto.**

- 6. Informe del Señor Rector:**

- Temas diversos.

- 7. Punto incorporado a pedido de la representación por la minoría docente:**

Situación institucional: Tratamiento de los siguientes temas:

- Dirección de Planeamiento Educativo.
- Designación de los Vicerrectores: sus funciones y su relación con la Carrera Docente.
- Creación de eventuales nuevas Secretarías, conforme lo expuesto por el señor Secretario de Escuelas Medias en reuniones mantenidas con padres y representaciones gremiales.
- Rol institucional que desempeñará el CER en la gestión encabezada por el señor Rector Mg. Leandro Rodríguez.